

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/70
12 de septiembre de 2003

(03-4870)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: inglés

MAURICIO

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Jaya Krishna Cuttaree
Ministro de Industria y Comercio Internacional

Deseo aprovechar esta oportunidad para sumarme a mis colegas que me han precedido en el uso de la palabra para felicitarle, señor Presidente, por su elección en esta Quinta Conferencia Ministerial de la OMC. También deseo aprovechar esta oportunidad, en nombre de mi delegación, para agradecer al Gobierno y el pueblo de México su calurosa bienvenida y la hospitalidad que nos han dispensado desde nuestra llegada a esta hermosa ciudad de Cancún.

Hace dos años, en Doha, adoptamos un programa que se ha denominado habitualmente Programa de Doha para el Desarrollo. En él se tuvieron en cuenta las preocupaciones sociales y económicas de los países en desarrollo y volvió a colocarse el tema del desarrollo en el centro de las negociaciones. Desde entonces, hemos trabajado infatigablemente, tanto en Ginebra como en nuestras capitales, en ese sentido. Sin embargo, debemos confesar que no hemos logrado mayores progresos en las negociaciones. A pesar de ello conservamos nuestra confianza en que la necesaria buena voluntad de parte de todas y cada una de las delegaciones nos permitirá superar las dificultades.

Como aspecto positivo, deseo señalar que no podemos dejar de regocijarnos ante el reciente acuerdo que se alcanzó hace pocos días en lo relativo al Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública. Se trata de un paso positivo que salvará muchas vidas en el mundo, sobre todo en África. ¡Más vale tarde que nunca! Si podemos apoyarnos en el ejemplo de esta actitud de cooperación entre los Miembros, podemos afirmar sin vacilaciones que se ve la luz al final del túnel. Por lo tanto, exhorto a los Miembros a empeñarse en esta Conferencia con tal dedicación que en los años venideros no pueda decirse que Cancún representó una oportunidad perdida. Los plazos incumplidos en Ginebra son cosa del pasado. Pero debemos asegurarnos de que se atiendan los principales problemas de desarrollo, las necesidades y la situación de los países Miembros, y se den pasos audaces para tomar en consideración las necesidades específicas de las diversas situaciones y sectores.

Convinimos en Doha en "

Permítaseme evocar algunas de las características destacadas de Mauricio y de su sociedad para que los Miembros puedan comprender mejor nuestras preocupaciones y nuestra actitud. Algunas de estas características son compartidas por muchos países pequeños y vulnerables.

El desarrollo económico positivo de Mauricio durante los tres últimos decenios se ha debido principalmente a una combinación de factores, entre los que figuran un sistema político estable y democrático, una buena gestión de los asuntos públicos, pero sobre todo el acceso preferencial de que hemos gozado en los mercados de la UE y los Estados Unidos tanto para los productos agropecuarios como para los productos no agrícolas. Ese acceso es absolutamente esencial para países como el mío, que carecen de la capacidad de competir con países mayores que disponen de una base de recursos más amplia.

El acceso preferencial ha sido decisivo para asegurar el desarrollo económico de Mauricio. Partiendo de una economía subdesarrollada y agobiada por la pobreza, con una enorme población desocupada, Mauricio logró realizar una transición económica sin sobresaltos mediante el desarrollo

el comercio internacional. Deseamos reafirmar el derecho de cada país a determinar y formular las opciones de su propia política, y más particularmente en los aspectos que afectan a las necesidades básicas de su población.

Nos corresponde a nosotros, por lo tanto, asegurar que el sistema multilateral de comercio no cree un paradigma de desarrollo sesgado, con países que ganan y países que pierden, con el inevitable resultado de una suma de pérdidas y ganancias igual a cero. En consecuencia, ratificamos inequívocamente nuestro compromiso de excluir los servicios sociales del ámbito del sistema de la OMC. Como se reconoce en el AGCS, todos los gobiernos tienen el derecho soberano de reglamentar conforme a sus propias necesidades de desarrollo y sus objetivos de política nacional.

Siempre debemos mantener vigentes los objetivos que fijamos en el Acuerdo de Marrakech, que son "elevar los niveles de vida, lograr el pleno empleo y un volumen considerable y en constante aumento de ingresos reales". También convinimos en que los objetivos deberían estar en conformidad con las respectivas necesidades y preocupaciones en los distintos niveles de desarrollo económico. En Doha acordamos en hacer que los países en desarrollo obtuvieran una parte del incremento del comercio internacional que correspondiera a las necesidades de su desarrollo económico. Debemos ver las actuales negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo a la luz

puede lograrse en condiciones iguales a las que se aplican a las otras economías más ricamente dotadas.

Ya he señalado que los acuerdos preferenciales han desempeñado una función determinante en el desarrollo de pequeñas economías como la de Mauricio y han sido decisivas en la creación de su estructura industrial. Las propuestas iniciales sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas, que apuntan a reducir sustancialmente o eliminar los aranceles de una lista selectiva de productos, no sólo perjudicarían gravemente las condiciones de acceso de países como Mauricio, sino que también pondrían en peligro la estructura socioeconómica de esos países. La mayoría de los países en desarrollo, y los países menos adelantados en su totalidad, quedarían gravemente perjudicados en sus esfuerzos de desarrollo como consecuencia de la erosión de las preferencias comerciales.

En tales condiciones, los mecanismos como el Acuerdo de Cotonu, la Ley sobre Crecimiento y Oportunidades para África, la Iniciativa de la

Recibiríamos con gran interés nuevas contribuciones sustantivas de los Estados Miembros de